Don Claudio Arteche
" José Omesagasti
" Juan de Berroya
" Federico Zarauz
" José Galfarsoro
" Carlos Otadui
" Marcos de Murgica
" Liborio Muruamendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara siendo las diez y media horas del día veintiseis de enero de mil novecientos y veinte, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por sus ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

El Sr. Zabala manifestó que lamenta haber nombrado por este Ayuntamiento a Don Eleuterio

Astaburuaga Vocal de la Junta de Fábrica de la Parroquia de San Pedro, no porque sea incapaz para ejercer ese cargo, pues tiene facultades para desempeñarlo a toda satisfacción, sino porque no es natural ni vecino siquiera de esta villa, y tenemos aquí personas vecinas capaces para ejercer el expresado cargo. Pidió se tuviera constar en alta y así se acordó.

La Comisión de Caminos vecinales y Otras de este Ayuntamiento y el Perito Agricola Don Santiago de Madariaga han presentado el informe siguiente:

"El Perito agricola que suscribe "constituido sobre el terreno en unión "de la Comisión de Obras del Ayunta-"miento de Vergara y enterado de la "solicitud presentada por Fré Iturbe "y comunes a esa entidad de que se les "quiere obstruir el camino vecinal que "se dirije de la carretera a las caserias "Salgorrenri, Aristi y otras por la Com-"pañia del ferrocarril de Vitoria a Mar-"tires, sustituyendo por otro, pasando

"por encima del ferrocarril por una
"passarela y después encima del canal
"de la fábrica de Altos Hornos a encon-
"trarse con el camino anterior. = Po-
"r este examen hace falta para ver que
"dicha variacion de camino es perju-
"dicial para los solicitantes:
"1º Mucha pendiente que no bajará
" de 25 %
"2º Mayor recorrido como se ve en el cro-
" quis que acompaño en la siguien-
" te hoja
"3º Sumamente peligroso por encon-
" trarse por su lado inferior el ca-
" nal de agua y por su lado superior
" la vía, cuyo anchura en esta fa-
" ja no pasará de siete metros.
"Y sin mas detalles entiendo es jus-
"ta la reclamacion de los solicitantes
"y por ello es mejor para la Corpora-
"cion que respete el camino anterior
"con su paso nivel para evitar re-
"clamaciones ulteriores. = Quinola 24
"de Enero de 1920. = Santiago de Mava-
"riaga. = Conformes, Juan de Berrga
" = José Tolfarsoro. = Carlos Otadny Li-
"borio Mumia-Mendiaras.

El Ayuntamiento enterado de este informe y de conformidad con el dictamen comunicar este acuerdo al Señor Don Antonio de la Portilla, Jefe de Vía y Obras del F. C. de Vitoria a los Alaitures, expresivo de que se respete el camino anterior con su paso a nivel para evitar ulteriores reclamaciones.

Respecto al arreglo del camino vecinal de Amurrio a Orduña la misma Comisión propone se facilite 32 raciones de cartuchos para los trabajadores de aquel lugar, y nada mas. La Corporación conforme con dicho informe acordó conceder lo que en él se propone.

Se trató nuevamente sobre la solicitud que los Músicos de la Banda de este Ayuntamiento, y se acordó que se reunan la Comisión de Hacienda con la de la misma Banda y su Director y propongan lo que mejor convenga, poniendo condiciones para tocar la música, cantidad que ha de pagarseles etc. etc.

Dióse cuenta de que la Vista

de los electores para la elección de Compromisarios para la de Senadores había permanecido expuesta al público hasta el veinte del actual, y que no se ha presentado ninguna reclamación; y por tanto se dispone que conste en acta.

Se acordó comunicar a la Excma Comisión provincial que los tres Herederos de Alvarez se iban a reunirse, en Navidades, para tratar del asunto del terreno por el cual ha de pasar el camino a la Estación y participarían su acuerdo; pero como no se ha tenido contestación sobre este particular, el Ayuntamiento dispuso que siga adelante el expediente de expropiación forzosa.

Se presentaron las siguientes cuentas disponiendo pagarlas, a saber: Una del Guarda rurales de 418 pesetas de gastos originados en las plantaciones de pinos en Chika-zorr-gaina y cubrir las faltas del terreno en Amatiano; Id. de Marcos Luaiz-aisti de 3'75 pesetas de tres cestas para barrenderos; y una de Viuda de Ber-

razonado de 57'50 pesetas de conducción de bultos desde la Estación.

Fuera nombrada la Comisión compuesta de los Sres Bengoa, Talfarro y Otadui para adquirir precios, local y demás datos para elevar una báscula.

Se leyó una comunicación del Sr. Teniente-Coronel, Primer Jefe del 5° Depósito de Caballos Sementales de 22 del corriente, expresiva se le manifieste si este Ayuntamiento se halla dispuesto a facilitar local para el establecimiento de una parada provisional en esta localidad en la próxima temporada de cubrición, estava de un caballo semental a cargo de un salvado, cuyos locales han de tener seguridad, higiene, etc. etc. El Ayuntamiento se enteró de esta comunicación, y sabiendo que no hay yeguas en esta villa dispuso contestar al Sr. Teniente Coronel negando lo que pregunta.

Braulio Pérez vecino de esta vecindad en su instancia de 17 del actual manifiesta que pade-

se de hernia inguinal que le imposibilita para el trabajo y segun dictamen facultativo es necesario operacion quirurgica, para lo cual acompaña certificado medico; y como carece de recursos para ello solicita se abone las estancias nada mas que cause en el Hospital de San Sebastian, que es donde tiene que ingresar para su curacion. La Corporacion municipal, enterada de esta solicitud y visto que es pobre acordó satisfacer las estancias que cause en dicho Hospital.

Se dispuso arreglar convenientemente un caño que parece hallarse obstruido en la calle de Zumiaga.

Asi tambien se acordó que de cuatro higueras de acacias bobas que hay en la plaza de San Pedro de esta villa, se conserven las del extremo, paralelas a la fachada del edificio del Juzgado, y quitando las otras dos se coloque otra higuera equidistante de las del extremo.

Con tanto se levantó la

sesión siendo las once y media
horas y extendida esta acta la fir-
man los señores Concejales; de to-
do lo cual, yo, el Secretario, certifico

Claudio Arteche

2

Juan de Perugorría

4

5

Carlos Otaduy

7

Liborio Murua Mendiarar

9 Luis de Berroya

Pedro Zafalaa

El Secretario,
Manuel de Oyanide